DECRETO 2751 DE 2013

(noviembre 24)

D.O. 48.984, noviembre 24 de 2013

por el cual se hace un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Liliana María Zapata Bustamante, identificada con cédula de ciudadanía número 42898796 de Envigado, Antioquia, en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 22, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el respectivo empleo.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias),

Paula Marcela Arias Pulgarín.